

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 900 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CIV

Managua, Martes 21 de Noviembre de 2000

No. 221

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto A.N. No. 2698.....	6273
Decreto A.N. No. 2699.....	6274
Decreto A.N. No. 2700.....	6274
Decreto A.N. No. 2701.....	6274
Decreto A.N. No. 2702.....	6275
Decreto A.N. No. 2703.....	6275
Decreto A.N. No. 2704.....	6276
Decreto A.N. No. 2705.....	6276
Decreto A.N. No. 2706.....	6276
Decreto A.N. No. 2707.....	6277

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	6277
---	------

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Cédulas de Notificación.....	6292
------------------------------	------

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....	6294
----------------------------	------

SECCION JUDICIAL

Citación.....	6300
---------------	------

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

DECRETO A.N. No. 2698

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a la ASOCIACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE CHINANDEGA (PRODESACOM-CHINANDEGA), sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación Promotora para el Desarrollo Comunitario de Chinandega (PRODESACOM - CHINANDEGA), está obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de

Octubre del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**,
Presidente de la Asamblea Nacional.- **PEDRO JOAQUIN
RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de
Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN
LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 2699

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACION
NIÑOS NUEVO AMANECER (ANNA)**, sin fines de lucro,
de duración indefinida y del domicilio en la ciudad de
Ocotal, Departamento de Nueva Segovia.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será
ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación Niños Nuevo Amanecer (ANNA),
está obligada al cumplimiento de la Ley General sobre
Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la
República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de
la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la
Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de Octubre
del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**,
Presidente de la Asamblea Nacional.- **PEDRO JOAQUIN
RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de
Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN
LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 2700

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACION
IGLESIA PENTECOSTAL MISIONERA PRINCIPE DE PAZ
EN NICARAGUA (IPMIPPAN)**, sin fines de lucro, de duración
indefinida y del domicilio en la ciudad de León.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será
ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación Iglesia Pentecostal Misionera Principe
de Paz en Nicaragua (IPMIPPAN), está obligada al
cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin
Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la
fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la
Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de Octubre
del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**, Presidente de la
Asamblea Nacional.- **PEDRO JOAQUIN RIOS CASTELLON**,
Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de
Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**,
Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 2701

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

Hace saber al pueblo nicaragüense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO CON EQUIDAD (ALTERNATIVA), sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la ciudad de Masaya.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación para el Desarrollo Económico con Equidad (ALTERNATIVA), está obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de Octubre del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**, Presidente de la Asamblea Nacional - **PEDRO JOAQUIN RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 2702**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

Hace saber al pueblo nicaraguense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a la ASOCIACION CRISTIANA ECUMENICA DE DISCAPACITADOS SOMOS SERES HUMANOS (ACED), sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la ciudad de Jinotepe.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación Cristiana Ecuménica de Discapacitados Somos Seres Humanos (ACED), está obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de Octubre del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**, Presidente de la Asamblea Nacional - **PEDRO JOAQUIN RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 2703**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

Hace saber al pueblo nicaraguense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a la ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA NUEVA JERUSALEM, sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en el Municipio de Ciudad Sandino, Departamento de Managua.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación Iglesia Evangélica Nueva Jerusalem, está obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la

Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de Octubre del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**, Presidente de la Asamblea Nacional.- **PEDRO JOAQUIN RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 2704

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

Hace saber al pueblo nicaraguense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE JINOTEGA (ADC JINOTEGA 2000)**, sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la ciudad de Jinoteга, Departamentn de Jinoteга.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación para el Desarrollo de las Comunidades de Jinoteга (ADC JINOTEGA 2000), está obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de Octubre del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**, Presidente de la Asamblea Nacional.- **PEDRO JOAQUIN RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 2705

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

Hace saber al pueblo nicaraguense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACION DE IGLESIAS APOSTOLICAS MONTE SINAI**, sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en el Municipio de Mateare, Departamento de Managua.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación de Iglesias Apostólicas Monte Sinai, está obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de Octubre del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**, Presidente de la Asamblea Nacional.- **PEDRO JOAQUIN RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 2706

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

Hace saber al pueblo nicaraguense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACION IGLESIA BAUTISTA FUNDAMENTAL DE MATAGALPA**, sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la ciudad de Matagalpa.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación Iglesia Bautista Fundamental de Matagalpa, está obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de Octubre del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**, Presidente de la Asamblea Nacional.- **PEDRO JOAQUIN RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

DECRETO A.N. No. 2707

**EL PRESIDENTE DE LA
 REPUBLICA DE NICARAGUA**

Hace saber al pueblo nicaraguense que:

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
 REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Arto. 1. Otórgase Personalidad Jurídica a **ASOCIACION HOGAR DE REHABILITACION DEL ADICTO**, sin fines de lucro, de duración indefinida y del domicilio en la ciudad de Managua.

Arto. 2. La representación legal de esta Asociación será ejercida en la forma que determinen sus Estatutos.

Arto. 3. La Asociación Hogar de Rehabilitación del Adicto, está obligada al cumplimiento de la Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.

Arto. 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los veinticuatro días del mes de Octubre del dos mil.- **IVAN ESCOBAR FORNOS**, Presidente de la Asamblea Nacional.- **PEDRO JOAQUIN RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Publíquese y ejecútese.- Managua, quince de Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
 INDUSTRIA Y COMERCIO**

**MARCAS DE FABRICA,
 COMERCIO Y SERVICIO**

Reg. No. 9491 - M. 028764 - Valor C\$ 720.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, EKO-PACK, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (1)

Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03751

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 11-09-2000.-
 Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

 Reg. Nn. 9492 - M. 028763 - Valor C\$ 720.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, EKO-PACK, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03752

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 11-09-2000.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9493 - M. 028762 - Valor C\$ 720.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, EKO-PACK, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Servicio:

Clase: (37)

Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03753

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 11-09-2000.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9494 - M. 028717 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

VANIQA

Clase: (5)

Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03754

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zeiaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9495 - M. 028751 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, EASTMAN KODAK COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

APS

Clase: (1)

Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03763

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9496 - M. 028752 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, EASTMAN KODAK COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

APS

Clase: (16)

Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03765

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zeiaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9497 - M. 028753 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, EASTMAN KODAK COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

APS

Clase: (40)

Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03766

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zeiaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9498 - M. 028754 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, EASTMAN KODAK COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

EQUIO

Clase: (5)

Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03767

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9499 - M. 028755 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Parke, Davis & Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

REVATIO

Clase: (5)
Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03768
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9500 - M. 028756 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Parke, Davis & Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

STRENTIOR

Clase: (5)
Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03769
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9501 - M. 028756 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Stolkely-Van Camp, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FIERCE

Clase: (32)
Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03770
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9502 - M. 028758 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, The Quaker Oats Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CENTROS DE VIDA QUAKER

Clase: (16)
Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03771
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9503 - M. 028759 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, The Quaker Oats Company, Estadounidense, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

CENTROS DE VIDA QUAKER

LA SEÑAL DE PROPAGANDA SERA UTILIZADA PARA ATRAER LA ATENCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO Y PARA PROTEGER LA PROPAGANDA O PUBLICIDAD EN RELACION CON LA MARCA QUAKER REGISTRADA No. 26198, CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 1972, FOLIO 196, TOMO II DEL LIBRO DE REPOSICIONES DE REGISTROS Y RENOVADA EN EL FOLIO 66, TOMO XI DEL LIBRO DE PASES, PARA AMPARAR PRODUCTOS DE LA CLASE 30: ALIMENTOS Y SUS INGREDIENTES.

Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03772
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9504 - M. 028760 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, The Quaker Oats Company, Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

CENTROS DE VIDA QUAKER

Clase: (41)
Presentada: 18-08-2000.- Expediente No. 2000-03773

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9505 - M. 028761 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Auxilium Holdings, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

AUXILIUM

Clase: (5)

Presentada: 23-08-2000.- Expediente No. 2000-03812

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9506 - M. 029466 - Valor C\$ 90.00

Sr. Jesús de M. Santiago Blanco, Presidente de HISPASER, S.A. de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

HISPASER

Clase: (16)

Presentada: 23 de Agosto de 2000

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 04 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9507 - M. 029465 - Valor C\$ 90.00

Sr. Jesús de M. Santiago Blanco, Presidente de HISPASER, S.A. de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

HISPASER

Clase: (41)

Presentada: 23 de Agosto de 2000

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 04 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9508 - M. 028744 - Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CALCIBONIN

Clase: (5)

Presentada: 24 de Agosto de 2000.- Expediente No. 2000-03823

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9509 - M. 028745 - Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DOLOXIB

Clase: (5)

Presentada: 24-08-2000.- Expediente No. 2000-03824

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9510 - M. 028746 - Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EVALAX

Clase: (5)

Presentada: 24 de Agosto de 2000.- Expediente No. 2000-03825

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9511 – M. 028747 – Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FIXCALCIT

Clase: (5)

Presentada: 24-08-2000.- Expediente No. 2000-03826

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9512 – M. 028748 – Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FLEBOCUR

Clase: (5)

Presentada: 24-8-2000.- Expediente No. 2000-03827

Opóngase:

Registro de la Propiedad intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9513 – M. 028749 – Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FLEBOSMIN

Clase: (5)

Presentada: 24-08-2000.- Expediente No. 2000-03828

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9514 – M. 028750 – Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

RIBOFEN

Clase: (5)

Presentada: 24-08-2000.- Expediente No. 2000-03829

Opóngase:

Registro de la Propiedad intelectual.- Managua, 27-09-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9515 – M. 028742 – Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Altana AG, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ALTANA

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03887

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9516 – M. 028743 – Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Altana AG, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ALTANA

Clase: (10)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03888

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9517 - M. 028739 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, G.D. SEARLE & CO., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DYNASTAT

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03890

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9518 - M. 028740 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, G.D. SEARLE & CO., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

RAYZON

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03891

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9519 - M. 028741 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, KIMBERLY-CLARK CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

WYPALL

Clase: (16)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03894

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9520 - M. 028732 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, MUNDIPHARMA AG, de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DURAIN

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03896

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9521 - M. 028733 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SPIDAL

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03897

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9522 - M. 028734 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Ronson Plc, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

RONSON

Clase: (34)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03898

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9523 - M. 028735 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ZONA WALL'S

Clase: (30)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03902

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9524 - M. 028736 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, VITABIOTICS LIMITED, del Reino Unido, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CARDIOACE

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03903

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9525 - M. 028737 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, VITABIOTICS LIMITED, del Reino Unido, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

JOINTACE

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03904

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9526 - M. 028738 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, VITABIOTICS LIMITED, del Reino Unido, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

VITABIOTICS WELLWOMAN

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03905

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9527 - M. 028718 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, VITABIOTICS LIMITED, del Reino Unido, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

VISIONACE

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03906

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9528 - M. 028719 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, VITABIOTICS LIMITED, del Reino Unido, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

WELLMAN

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03907

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.-

Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9529 - M. 028720 - Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

KID CALCIBON

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03908

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9530 - M. 028721 - Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CALCIBON KID

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03909

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9531 - M. 028722 - Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, HEALTHCO LIMITED, de las Islas Británicas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CALCIBOMIN

Clase: (5)

Presentada: 30-08-2000.- Expediente No. 2000-03910

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 03-10-

2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9532 - M. 029469 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CERTICAN

Clase: (5)

Presentada: 06-09-2000.- Expediente No. 2000-04028

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 18-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9533 - M. 029470 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CERTICAN

Clase: (10)

Presentada: 06-09-2000.- Expediente No. 2000-04029

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 18-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9534 - M. 029471 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Federated Brands Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ALFANI

Clase: (25)

Presentada: 08-09-2000.- Expediente No. 2000-04040

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 18-10-2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9535 - M. 028782 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de WESLEY JESSEN CORPORATION de E.E.U.U., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

WILDEYES

Clase: (9)

Presentada: 19 de Septiembre de 2000.- Expediente No. 2000-04028

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 19 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9536 - M. 028783 - Valor C\$ 90.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado de THE COCA-COLA COMPANY de E.E.U.U., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

BIBO

Clase: (32)

Presentada: 19 de Septiembre de 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 19 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9779 - M. 614524 - Valor C\$ 720.00

Dra. Marlene Robleto, Apoderada de SUPERIOR S.A., de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial:



SUPERIOR S.A.

Para Proteger y distinguir:

Un establecimiento de Importación y Exportación de Materia Prima, exportar productos finalizados o semi-finalizados. Distribuir y vender productos sanitarios, constituir otras Empresas para vender artículos de uso

domestico para limpieza, manufacturar y distribuir los siguientes productos los cuales no son taxativos, sino enunciativos: Papel Higiénico, Servilletas, Toallas Faciales, Toallas Sanitarias, Platos, Tenedores, Cuchillos, Cucharas y Utensilios de Cocinas, Comedor y Vasos, Tos Plásticos desechables, plásticos transparentes que se usa en la cocina para envolver productos frutas o enseres.

Presentada: 11 de Agosto de 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 08 de Septiembre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9780 - M. 615946 - Valor C\$ 90.00
M. 614519 - Valor C\$ 630.00

Dra. Marlene Robleto, Apoderada de SUPERIOR S.A., de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Surex

Clase: (5)

Presentada: 11 de Agosto de 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9784 - M. 233848 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CARSEN

Clase: (5)

Presentada: 02 de Octubre de 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9785 - M. 233849 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MASTILIBER

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9786 - M. 233837 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NOVOX

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9787 - M. 233838 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

NAPZIN

Clase: (5)
Presentada: 30 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9788 - M. 233839 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA

AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CALCIOSOL

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9789 - M. 233843 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

COMPLENAY

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9790 - M. 233840 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

3 SULFAS

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9791 - M. 233842 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA

AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ACTYNOCEF

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9792 - M. 233841 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GENTAERBA

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9793 - M. 233829 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Apoderado de LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VANCROX

Clase: (5)
Presentada: 19 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 19 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9794 - M. 233830 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Apoderado de LABORATORIOS

PISA, S.A. DE C.V. de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PISABEN COMPUESTO

Clase: (5)
Presentada: 19 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 19 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9795 - M. 233831 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Apoderado de LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

VANCRITEX

Clase: (5)
Presentada: 19 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 19 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9796 - M. 233832 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FENPIZOL

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9797 - M. 233833 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA

AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita
Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PENBACORT

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de
Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9798 - M. 233834 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA
AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita
Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SEBACICLINA

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de
Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-1

Reg. No. 9799 - M. 233835 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA
AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita
Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SEBA-ADE

Clase: (5)
Presentada: 10 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de
Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9800 - M. 233836 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA

AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita
Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FURACINE

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre
de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9801 - M. 233845 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA
AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita
Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PENBALEX

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre
de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9802 - M. 233846 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA
AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita
Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

STOP-ON

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre
de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9734 - M. 029047 - Valor C\$ 90.00

Dr. Rolando Mayorga Orozco, Apoderado de UNIVISION
COMMUNICATIONS, INC. de EE.UU. Solicita Registro de
Marca de Servicios:

UNIDOS AQUI

Clase: (42)
Presentada: 26 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 31 de Octubre de 2000.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9735 - M. 029051 - Valor C\$ 90.00

Dr. Roiando Mayorga Orozco, Apoderado de UNIVISION COMMUNICATIONS, INC. de EE. UU. Solicita Registro de Marca de Servicios:

AL MINUTO

Clase: (42)
Presentada: 26 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 31 de Octubre de 2000.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9750 - M. 204811 - Valor C\$ 90.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de GALDERMA, S.A. de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

AVIXIS

Clase: (5)
Presentada: 20 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 24 de Octubre de 2000.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9803 - M. 233847 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Representación de PISA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V. de México, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PIROFLOX

Clase: (5)
Presentada: 02 de Octubre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9742 - M. 204819 - Valor C\$ 90.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, en carácter de Apoderado de la Sociedad DISTRIBUIDORES Y PRODUCTORES, S.A. DE C.V., Organizada bajo la Leyes de la República de El Salvador, solicita concesión de Modelo de Utilidad Denominado:

"CONOFOAM"

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 19 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9743 - M. 204817 - Valor C\$ 90.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

De Nestlé con amor

Clase: (32)
Presentada: 15 de Diciembre de 1999.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 17 de Agosto de 2000.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9744 - M. 204816 - Valor C\$ 720.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Gestor Oficioso de SMITHKLINE FRENCH LABORATORIES LIMITED de Inglaterra, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clase: (5)
Presentada: 22 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 26 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya Registradora

3-1

Reg. No. 9745 - M. 205351 - Valor C\$ 720.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (30)
Presentada: 04 de Marzo de 1998.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 26 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9746 - M. 204815 - Valor C\$ 720.00

Dra. Amy Obregón Cerrato, Apoderada de ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (32)
Presentada: 27 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 25 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9747 - M. 204814 - Valor C\$ 720.00

Dra. Amy Obregón Cerrato, Apoderada de ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (29)
Presentada: 27 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 24 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9748 - M. 204813 - Valor C\$ 720.00

Dra. Amy Obregón Cerrato, Apoderada de ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (30)
Presentada: 27 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 24 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9736 - M. 029052 - Valor C\$ 90.00

Dr. Rolando Mayorga Orozco, Apoderado de UNIVISION COMMUNICATIONS, INC de E.E.U.U., solicita Registro de Marca de Servicios:

PRIMER LUGAR

Clase: (41)
Presentada: 26 de Septiembre de 2000.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 24 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9749 - M. 204812 - Valor C\$ 90.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de GALDERMA, S.A. de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TALIXANE

Clase: (5)

Presentada: 18 de Septiembre de 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 19 de Octubre de 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9720 - M. 109693 - Valor C\$ 90.00

Dr. Wilmer Ubeda McClean, en su carácter de Gestor Oficioso de: MONTES Y CIA, S.A. de Nacionalidad Mexicana, solicita Registrn de la Marca de Fábrica y Comercio:

"CONFIT"

Clase: (30)

Presentada: 25 de Septiembre del 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, treinta de Octubre del año dos mil.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9721 - M. 109694 - Valor C\$ 90.00

Dr. Wilmer Ubeda McClean, en su carácter de Gestor Oficioso de: MONTES Y CIA, S.A. de Nacionalidad Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"YABITOS"

Clase: (30)

Presentada: 25 de Septiembre del 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, treinta de Octubre del año dos mil.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9722 - M. 109692 - Valor C\$ 90.00

Dr. Wilmer Ubeda McClean, en su carácter de Gestor Oficioso de: MONTES Y CIA, S.A. de Nacionalidad Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"DI * MONT"

Clase: (30)

Presentada: 25 de Septiembre del 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, treinta de Octubre del año dos mil.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9724 - M. 115901 - Valor C\$ 90.00

Dr. Wilmer Ubeda McClean, en carácter de Gestor Oficioso de: ABS LICENSE, S.A. DE C.V. de Nacionalidad Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"ECOPEL"

Clase: (16)

Presentada: 28 de Agosto del 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, diez de Octubre del año dos mil.- Dr. Mario Ruíz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9723 - M. 109670 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de: PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA TBK, de la Nacionalidad de Indonesia, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SAMPOERNA

Clase: (34)

Presentada: 19 de Enero del 2000.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, diez de Julio del año dos mil.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

Reg. No. 9661 - M. 209790 - Valor C\$ 90.00

Lic. Diego Lacayn Oyanguren, en su carácter personal, Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Comercio:

TELEMOVIL

Clase (9)

Presentada: 05 de Octubre de 2000

Opóngase.

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 02 de Noviembre de 2000.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-1

**CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA**

Reg. No. 9770 - M. 614510 - Valor C\$ 130.00

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

La suscrita MARIA ELSA MORENO FERNÁNDEZ, oficial Notificador de la Dirección de Trámites Judicial y Glosas de la Contraloría General de la República y por medio de esta Cédula a usted: ROGELIO AGUSTÍN TORRES MEZA, Ex - Contador del INTAE-MOR; se le notifica Resolución Administrativa, resultado el informe de Auditoría Especial de fecha tres de Febrero del año dos mil, emitido por la Dirección de Auditoría del Sector Social de este Organismo Superior de Control, relacionado con el examen especial practicado a los ingresos del PROYECTO PROCOVO SUEP LAS BRISAS del INSTITUTO TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA ECONOMÍA "MANUEL OLIVARES RODRÍGUEZ" (INTAE-MOR)

La que en su encabezado y parte resolutive, integra y literalmente dice:

"CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.- Consejo Superior de la Contraloría General de la República.- Managua, treinta de Junio del dos mil.- Las tres de la tarde.

RESUELVEN:

PRIMERO: De los resultados habidos existen méritos suficientes para presumir como en efecto se presume. Responsabilidad Penal a cargo de los señores MARIA MERCEDES MORAGA CRUZ, Ex - Cajera General y ROGELIO AGUSTÍN TORRES MEZA, Ex - Contador, ambos del PROYECTO PROCOVO SUEPLAS BRISAS DEL INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA ECONOMÍA "MANUEL OLIVARES RODRÍGUEZ" (INTAE-MOR), por haber recibido personalmente pagos en concepto de Aranceles de los Estudiantes del referido Instituto, hasta por la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SIETE CORDOBAS NETOS (C\$ 320,707.00), sin que estos hayan sido depositados en las Cuentas Bancarias correspondientes a la entidad pública auditada.- En consecuencia y en cumplimiento del art. 156 de la Constitución Política de Nicaragua, remítanse las presentes diligencias debidamente certificadas al Juzgado Tercero de Distrito del Crimen de Managua y a la Procuraduría General de Justicia para que proceda como Representante de los Intereses del Estado.

SEGUNDO: Se confirma la Responsabilidad Administrativa determinada conforme el art. 63 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República por la Unidad de Auditoría Interna del INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO (INATEC) a los siguientes funcionarios y ex - funcionarios del mismo, señores ROGELIO AGUSTÍN TORRES MEZA, Ex - Contador; MARIA MERCEDES MORAGA CRUZ, Ex - Cajera General, ambos del Proyecto PROCOVO SUEP; Licenciada JEANNETH ROMERO SEVILLA, Directora General; Licenciado FRANCISCO ROMERO ROSALES, Sub - Director Administrativo; Licenciado CARLOS HERNÁNDEZ GRIJALVA, Contador General y Licenciado PEDRO REYES ARCE, Ex - Sub Director Administrativo, todos del Instituto Nacional Técnico para la Administración y la Economía Manuel Olivares Rodríguez (INTAE - MOR).

QUINTO: Cópiese, Notifíquese y Archívese.- Firmas ilegibles de los señores Dr. GUILLERMO ARGUELLO POESSY, Presidente del Consejo Superior; Lic. FRANCISCO RAMÍREZ TORRES, Vicepresidente del Consejo Superior; Lic. JUAN A. GUTIERREZ HERRERA, Miembro del Consejo Superior; Dr. JOSE PASOS MARCIACQ, Miembro del Consejo Superior e ING. AGUSTÍN JARQUIN ANAYA, Miembro del Consejo Superior"

Es conforme, y para los efectos de ley a usted notifico en Managua, a las dos y diez minutos de la tarde del día ocho de Noviembre del dos mil. Firma ilegible, Notificador.

Reg. No. 9771 - M. 614511 - Valor C\$ 130.00

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

La suscrita MARIA ELSA MORENO FERNÁNDEZ, Oficial Notificador de la Contraloría General de la República por medio de esta Cédula a usted, Licenciado DIONISIO CHAMORRO CHAMORRO, en su calidad de Ex - Presidente Ejecutivo del Banco Nacional de Desarrollo (BANADES), le notifica RESOLUCIÓN, que integra y literalmente dice:

Consejo Superior de la Contraloría General de la República. - Managua, diecisiete de Octubre del dos mil. - Las diez de la mañana.

POR TANTO:

Con los antecedentes señalados y de conformidad con los arts. 10 numeral 17), 121 y 137 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y arts. 22 y 23 del Reglamento para la Determinación de Responsabilidades, los suscritos Miembros del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, en uso de sus facultades,

RESUELVEN:

PRIMERO: Se desvanece en forma parcial el Pliego de Glosas número treinta y nueve (39), a cargo del Licenciado DIONISIO CHAMORRO CHAMORRO, Ex - Presidente Ejecutivo del Banco Nacional de Desarrollo (BANADES), hasta por las cantidades de: DIEZ MIL TREINTA Y CINCO DOLARES ESTADOUNIDENSE CON 48/100 (US\$ 10,035.48) Y VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CORDOBAS CON 03/100 (C\$29,285.03), confirmando y quedando firme para su respectivo pago, por parte de dicho funcionario, las sumas de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 24/100 (US\$ 25,350.24) y DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CORDOBAS CON 77/100 (C\$279,529.77)

SEGUNDO: Por lo que hace a la Confirmación Parcial del Pliego de Glosas número treinta y nueve (39), envíese copia certificada de la presente Resolución al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público. Ingeniero ESTEBAN DUQUE ESTRADA, a fin de que por la vía judicial proceda a la recuperación económica correspondiente, de conformidad con el procedimiento establecido en el art. 133 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

TERCERO: Esta Resolución fue votada y aprobada por los suscritos Miembros del Consejo Superior, en sesión número ochenta y tres (83) de las nueve de la mañana del día trece de Octubre del año dos mil.

CUARTO: Cópiese, Notifíquese y Archívese.- Firmas: (GAP) Dr. Guillermo Argüello Poessy, Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República; ilegibles, Lic. Francisco Ramírez Torres, Vicepresidente

del Consejo Superior de la Contraloría General de la República; Lic. Juan A. Gutiérrez Herrera, Dr. José Pasos Marciacq y Lic. Luis Angel Montenegro Espinoza. Miembros Propietarios del Consejo Superior de la Contraloría General de la República.

Es conforme, y para los efectos de ley, a usted notifico en Managua, a las dos y diez minutos de la tarde del día ocho de Noviembre del año dos mil. Firma ilegible, Notificador.

Reg. No. 9772 - M. 614509 - Valor C\$ 90.00

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

La suscrita MARIA ELSA MORENO FERNÁNDEZ, Oficial Notificador de la Contraloría General de la República por medio de esta Cédula a usted: Rogelio Agustín Torres Meza, Ex - Contador del (INTAE - MOR), le notifica Resolución que integra y literalmente dice:

Contraloría General de la República Consejo Superior de la Contraloría General de la República. - Managua, veintiocho de Agosto del año dos mil. - Las tres de la tarde.

Que en sesión número cuarenta y seis del treinta de Junio del año dos mil, se aprobó la resolución administrativa relativa a los ingresos del PROYECTO PROCOBO SUEP LAS BRISAS DEL INSTITUTO TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y LA ECONOMÍA "MANUEL OLIVARES RODRÍGUEZ" (INTAE - MOR), en la que se advierte incorrección de referencia nominal en el RESUELVE SEGUNDO donde dice: FRANCISCO ROMERO ROSALES, debiendo leerse FRANCISCO MOREIRA ROSALES, que es el nombre correcto, de acuerdo con los que se ha precisado en el contexto del Informe de Auditoría y vistos: Resulta de dicha Resolución. Por consiguiente PROCEDASE de oficio a su inmediata rectificación.- Conviene aclarar que dicha incorrección no fue objetada por el señor FRANCISCO GUADALUPE MOREIRA GONZALEZ, al auto notificarse de dicha resolución, mediante escrito presentado ante este Órgano Superior de Control del día once de Agosto del año dos mil, quien es escrito se identifica con otro apellido diferente con el que se acredita en las diligencias de Auditoría.- Notifíquese.

Firmas ilegibles de los señores Dr. GUILLERMO ARGUELLO POESSY, Presidente del Consejo Superior; Lic. FRANCISCO RAMÍREZ TORRES, Vicepresidente del Consejo Superior; Dr. JOSE PASOS MARCIACQ, Miembro del Consejo Superior; Lic. JUAN A. GUTIERREZ HERRERA, Miembro del Consejo Superior.

Para los efectos de Ley, a usted notifico en Managua, a las dos y diez minutos de la tarde del día ocho de Noviembre del año dos mil. Firma ilegible, Notificador

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. 8561 - M. 208697 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 682, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

ESPERANZA MACARENA GUILLEN ARCIA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de Agosto del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 21 de Agosto del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora.

 Reg. 8589 - M. 208664 - Valor C\$ 60.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 427, Tomo II del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

MARIA ELENA LECHADO TORREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 15 de Diciembre de 1999.- Rosario

Gutiérrez, Directora.

Reg. 8590 - M. 208663 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 464, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

MARIA ELENA LECHADO TORRES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Técnica Superior en Contaduría Agrícola e Industrial, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 30 de Agosto del 1996.- Rosario Gutiérrez, Directora.

 Reg. 8600 - M. 208630 - Valor C\$ 60.00
CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 149, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

MARIA LUISA CRUZ PICON, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de Agosto del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 21 de Agosto del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 8616 - M. 591145 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 641, Tomo II del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional del Norte que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

CANDIDA ROSA CALDERON ORDOÑEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional del Norte. PORTANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Octubre del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, dos de Octubre del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 8617 - M. 591143 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que bajo número 641, Tomo II del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional del Norte que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

YASMINA RAMIREZ SOBALVARRO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional del Norte. PORTANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Octubre del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 2 de Octubre del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 8630 - M. 110598 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 709, Tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

HECTOR JOSE GONZALEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas. PORTANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 9 de Noviembre de 1999. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 8631 - M. 615030 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 690, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

LUIS EZEQUIEL CERDA FLORES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas. PORTANTO: Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Octubre del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 2 de Octubre del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 8637 - M. 208256 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 658, Tomo VI del Libro de Registro de

Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

ERICKA DEL SOCORRO DAVILA GUZMAN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Agosto del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 17 de Agosto del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 8639 - M. 0112129 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 683, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

MARISOL HERRERA TOLEDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. POR TANTO: Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de Agosto del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 21 de Agosto del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 8643 - M. 0253511 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 122, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Escuela de Ciencias Sociales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el

Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

MIGUEL ANGEL DE LA TRINIDAD MENA JUAREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Escuela de Ciencias Sociales. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 19 de Diciembre del 1997. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 8534 - M. 0441367 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 281, Tomo V del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

FRESIA MARIA MARADIAGA BLANCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 22 de Septiembre del 2000. - Lic. Sonia Ruíz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8538 - M. 208622 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 192, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

ALONZO ANTONIO MEDINA ALVAREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 22 de Septiembre del 2000. - Lic. Sonia Ruíz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8539- M. 208621 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 187, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

ALDEN MIGUEL HERNANDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 22 de Septiembre del 2000. - Lic. Sonia Ruíz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8560 - M. 1382505 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 41, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

ANASTASIO BENITO GONZALEZ FUNES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el

Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de FÍSICA-MATEMÁTICA, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 15 de Mayo de 1998. - Lic. Sonia Ruíz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8580 - M. 191451 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 324, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

EL DOCTOR AUGUSTO ARGÜELLO ULLOA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Especialista en Pediatría, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 9 de Mayo del 2000. - Lic. Sonia Ruíz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8581 - M. 615003 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 229, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

PETRONA DEL SOCORRO RODRIGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Profesora de Educación Media, mención Psicopedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Agosto del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 2 de Agosto del 2000. - Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8585 - M. 591144 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 212, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

ALCIRA FRANCISCA PAGUAGA SOMARRIBA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. - El Rector de la Universidad, O. Martínez O. - El Secretario General, Eduardo Muñoz M.

Es conforme. León, 3 de Mayo de 1984. - Manuel Mayorga González, Director.

Reg. 8586 - M. 591199 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 479, Tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

MARIA ELENA COREA GUARDADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas. POR TANTO: Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. -

El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 13 de Noviembre de 1997. - Gonzalo Alvarado Acetuno, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8587 - M. 0238629 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 165, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

LESBIA CONCEPCION MERCADO ARROYO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 7 de Marzo del 2000. - Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8601 - M. 615033 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 190, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

EDUARDO RAMON LOPEZ DELGADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas. POR TANTO: Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 22 de Septiembre del 2000. - Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8607- M. 615052 - Valor C\$60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 190, Tomo V del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

JAVIER ANTONIO REYES ROSTRAN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 28 de Marzo del 2000. - Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. 8645 - M. 0239801 - Valor C\$60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 83, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

MARTHA NIDIA ZAMORA MARTINEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Químicas. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciada en Farmacia y Química, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Abril del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 12 de Abril del 2000. - Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro. - UNAN-León.

Reg. No. 8597 - M. 208631 - Valor C\$60.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita(o) Directora(o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0059, Partida No. 6166, Tomo No. IV del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:

CLAUDIO SALOMON SALGADO CASTILLO, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la carrera Derecho y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado (a) en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Septiembre de año dos mil. - El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J. - El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz. - El Decano de la Facultad, Dr. Juao José Icaza Martínez.

Es conforme. Managua, cinco de Septiembre de 2000. - Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

Reg. No. 8598 - M. 0294396 - Valor C\$60.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita(o) Directora(o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0026, Partida No. 6101, Tomo No. IV del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:

ANGELITA NINORA ARTOLA ALEMAN, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la Carrera Admón de Empresas y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. POR TANTO: Le extiende el Título de Licenciado (a) en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Agosto de año dos mil. - El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J. - El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz. - El Decano de la Facultad,

Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, once de Agosto de 2000. - Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

Reg. No. 8613 - M. 208637 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita(o) Directora(o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0934, Partida No. 5918, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

FLORENCIO GERMAN PEREZ UBEDA, natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la Carrera Admón Empresas y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciado (a) en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Julio del año dos mil. - El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J. - El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz. - El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras

Es conforme. Managua, siete de Julio de 2000. - Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

Reg. No. 8615 - M. 208638 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita(o) Directora(o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0929, Partida No. 5907, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

LUIS ROBERTO GOMEZ CUBILLO, natural de Nandaime, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la Carrera Derecho y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciado (a) en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Junio del año dos mil. - El

Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria S.J. - El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz. - El Decano de la Facultad, Dr. Juan José Icaza Martínez

Es conforme. Managua, diecinueve de Junio de 2000. - Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

Reg. No. 10050 - M. 614584 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 203, Tomo III, Acta 609, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"La Universidad Politécnica de Nicaragua". POR CUANTO:**

KARLA VANESSA TINOCO RUIZ, natural de San Isidro, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR CUANTO:** Le extiende el Título de Enfermera Profesional, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. - El Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García. - La Secretaria General, Lidia Ruth Zamora, R. N. MSN. -

Es conforme. Managua, diecisiete de Diciembre de 1999. - Lic. Laura Cantarero, Directora.

SECCION JUDICIAL

CITACION

Reg. No. 8777 - M. 595147 - Valor C\$ 180.00

Con instrucciones de la Junta Directiva se convoca a los accionistas de **"CAMAS LUNA, SOCIEDAD ANONIMA"**, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad, en las instalaciones de Camas Luna, S.A., que sitan en el Km. 13^{1/2} carretera nueva a León, a las diez de la mañana del día dieciocho de Diciembre del año dos mil.

AGENDA

1. Nombramiento de los Directores de la Sociedad para un nuevo periodo.
2. Nombramiento de los vigilantes para un nuevo periodo.
3. Conocer los Balances y Estados Financieros de la Sociedad y del Informe del Vigilante.
4. Puntos varios.

Managua, seis de Octubre del año dos mil. - Enrique José Luna Chamorro, Secretarín de la Junta Directiva, Camas Luna, S.A.

3-3